



# Presentación de la carpeta

**E**l conjunto de fichas que a continuación se presentan fueron elaboradas por las siguientes organizaciones: *Derechos y Democracia*, *Enlace Continental de Mujeres Indígenas*, y *Femmes autochtones du Québec* (Mujeres Indígenas de Quebec). El objetivo de la preparación de este material es resaltar el trabajo de mujeres que intervienen a nivel local, nacional e internacional para hacer respetar sus derechos y para sugerir algunas propuestas de acción que les permitan aprovechar las instancias y mecanismos internacionales.

En 1993, algunas dirigentes indígenas solicitaron la colaboración de *Derechos y Democracia* para poner en marcha lo que pronto se convertiría en el *Enlace Continental de Mujeres Indígenas*. El *Enlace* tiene como objetivo el reforzar las capacidades de las mujeres indígenas de organizaciones de base en dos temas principales: el primero es la defensa de los derechos de propiedad intelectual de los diseños y motivos artesanales; y el segundo sobre el fenómeno de militarización. *Derechos y Democracia*, es un organismo creado en virtud de una ley promulgada por el Parlamento canadiense que ha trabajado siempre a favor de los derechos de los pueblos indígenas y ha acompañado a los miembros del *Enlace* en las temáticas de capacitación y propiedad intelectual. A unos meses de que culmine el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo decretado por las Naciones Unidas (1994-2004), nosotros creemos que es un buen momento para dar a conocer y compartir las fuerzas, esperanzas y luchas de las mujeres indígenas de las Américas.

## Una década que se termina...

El Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas que termina en 2004 fue fértil en eventos. Se abrieron espacios a nivel internacional, en particular con la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la creación de la Instancia Permanente sobre Cuestiones Indígenas en 2000 y el nombramiento de parte de la ONU de un Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas en 2001.

No obstante, las mujeres indígenas continúan sufriendo una doble marginalización. Es decir, su condición de mujer y de indígena las coloca en una posición mayor de vulnerabilidad. Por lo tanto, son las primeras víctimas de la pobreza. Esta situación se puede ver reflejada en las estadísticas – cuando éstas existen –, que muestran

### EL ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS ESTA ESTRUCTURADO A PARTIR DE :

- ▲ Organizaciones miembros de 13 países de las Américas;
- ▲ Cuatro encuentros continentales a partir 1995 (Quito, México, Panamá, Lima);
- ▲ Cuatro comisiones de trabajo: i) propiedad intelectual y diversidad biológica; ii) La No violencia; iii) Capacitación de dirigentes; iv) Instrumentos internacionales;
- ▲ Un Consejo formado por representantes regionales y miembros de comisiones de trabajo.

Para mayor información: <http://enlace.nativeweb.org>

específicamente tasas de mortalidad infantil o analfabetismo muy superiores a los promedios nacionales.

Por otro lado, el Decenio Internacional no pudo impedir el éxodo de miles de indígenas expulsados de sus tierras por el “desarrollo” de otros (compañías mineras y petroleras, colonización, etc.), por los conflictos armados o empujados por el hambre. El costo de estos desplazamientos es elevado para las mujeres indígenas, pues ya sea que permanezcan en comunidades abandonadas por los hombres o que se vayan hacia las ciudades, el resultado es el aislamiento y el fraccionamiento de su



núcleo familiar y cultural. Así, las mujeres indígenas llegan a ser un blanco de la violencia, producto de la militarización de sus territorios y, de manera general, de las violaciones a la integridad de sus pueblos y familias.

El Decenio Internacional termina sin que se haya forjado la voluntad política suficiente para adoptar la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* y la *Declaración*

*Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Este primer paso, vital para proteger la integridad social, cultural, económica y política de los pueblos indígenas, aún no se ha dado. El porvenir de las mujeres está estrechamente ligado a sus pueblos. Su supervivencia y bienestar dependen de la supervivencia y bienestar de sus respectivos pueblos.

La próxima década plantea numerosos retos. *Derechos y Democracia* continuará siendo fiel a su compromiso por la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en las instancias nacionales e internacionales.

El objetivo del *Enlace* es hacer escuchar la voz de las mujeres, la de sus militantes que trabajan en las comunidades del continente y las voces de millones de mujeres que esperan, luchan y se esfuerzan por asegurar el desarrollo de sus familias y de sus pueblos. El *Enlace* pretende ser simultáneamente un lugar de intercambio y discusión, un mecanismo que nos permita realizar acciones conjuntas para mejorar nuestra situación y finalmente, un espacio para dar a nuestras luchas el impacto que merecen.

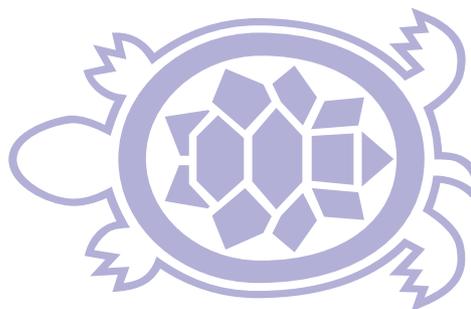


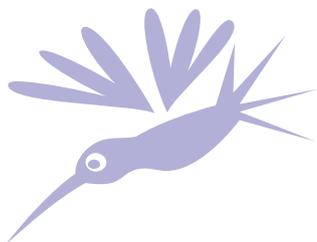
Marie Léger, de Derechos y Democracia, entre Rita Mestokosho, Sonia Henriquez y Melvis Henriquez Genardo del *Enlace*.

En un primer momento, el *Enlace Continental de Mujeres Indígenas* se dedicó a crear lazos entre organizaciones de mujeres indígenas del Norte, Centro y Sur de las Américas. Con el tiempo, el *Enlace* continuó su desarrollo trabajando temáticas y regiones específicas y seguirá trabajandolos en el futuro. Estuvo presente también en debates a nivel internacional y participando en iniciativas como la

Marcha Mundial de las Mujeres y en las discusiones en favor del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, tanto en la OEA como en la ONU.

La asociación *Femmes autochtones du Québec* (Mujeres Indígenas de Quebec), que representa a mujeres de ocho naciones indígenas, forma parte de las organizaciones fundadoras del *Enlace Continental*. La Asociación participó en todos los encuentros continentales y acogió en sus comunidades a mujeres de Perú, Ecuador y Panamá.





También envié representantes a Perú para asistir a encuentros en torno a diversos temas entre ellos la violencia, y ahora es parte del consejo colegiado del *Enlace*. Para más información, visite el sitio [www.qnwafaq.com](http://www.qnwafaq.com).

## ¿ Cómo utilizar esta herramienta ?

Esta serie de fichas ha sido elaborada en primer lugar para las organizaciones miembros del *Enlace Continental* y puede igualmente ser utilizada por cualquier persona que desee compartir información y profundizar sobre la situación de las mujeres indígenas y el trabajo del *Enlace*. Esta carpeta está diseñada para que la organización a la que pertenece pueda agregar fichas sobre su país o sobre una experiencia que ustedes crean pertinente. Además de la ficha de presentación, las siguientes fichas se pueden fotocopiar y difundir ampliamente :

---

**Ficha 1** Una descripción de las mujeres indígenas de las Américas

---

**Ficha 2a** Los mecanismos internacionales de la ONU para la protección de los derechos de las mujeres indígenas

---

**Ficha 2b** Los instrumentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres indígenas : las instituciones especializadas

---

**Ficha 3** Las mujeres indígenas y el fin del Decenio

---

**Ficha 4** Las mujeres indígenas y la propiedad intelectual

---

**Ficha 5** Las mujeres indígenas y la militarización de sus territorios

Estas fichas fueron elaboradas para que sirvan en las reuniones de capacitación con los dirigentes de sus organizaciones o para dar a conocer al *Enlace* y la situación de las mujeres indígenas. Además, los documentos presentan información y formulan preguntas con el fin de estimular la discusión y continuar la reflexión. Incluyen también referencias útiles para completar la información o para la acción.

Para que este proyecto se desarrolle, quisiéramos que nos envíen una copia de las fichas que ustedes elaboren y que se podrán agregar a esta carpeta. Si nos mandan sus direcciones, podremos enviarles las fichas que iremos agregando con el tiempo. Para hacernos llegar sus comentarios, escribanos a la siguiente dirección : [dd-rd@dd-rd.ca](mailto:dd-rd@dd-rd.ca) .



Nancy Henriquez, del *Enlace*.



## Para pedidos

Derechos y Democracia  
1001, boul. de Maisonneuve Est, Bureau 1100,  
Montréal, Québec, CANADA H2L 4P9  
Correo electrónico : publications@dd-rd.ca  
Sitio Web : www.dd-rd.ca

**Esta herramienta está disponible en francés, inglés y español. Y también se encuentra en nuestro sitio Web : [www.dd-rd.ca](http://www.dd-rd.ca)**

**Se autoriza la reproducción de estas fichas siempre que se indique claramente la fuente.**

Derechos y Democracia quiere agradecer sinceramente a los miembros del *Enlace* y de *Femmes autochtones du Québec* (Mujeres Indígenas de Quebec) que contribuyeron a este documento con sus comentarios.

**Coordinación del proyecto :** Marie Léger, coordinadora, Derechos de los Pueblos Indígenas.

**Redacción :** Margarita Gutiérrez Romero, miembro fundadora del *Enlace*, Angela Laird, agente interina de programa, Marie Léger, coordinadora, Derechos de los Pueblos Indígenas y Philippe Tremblay, agente, Investigación y Evaluación, todos Derechos y Democracia

**Apoyo en la coordinación y producción :** Anyle Coté, agente, Eventos especiales y Publicaciones, Derechos y Democracia.

**Traducción y revisión :** Luz Maria Olguin y Luis Rodas

**Ilustración (carpeta) :** Yaauk Yaagana Guiled del artista Oswaldo DeLeón Kantule ([www.deleonkantule.net](http://www.deleonkantule.net))

**Grafismo :** Brunel Design

© Centro internacional des Derechos Humanos y Desarrollo Democrático, 2004

Depósito legal : Bibliothèque nationale du Québec, segundo trimestre 2004 (Biblioteca Nacional de Quebec, segundo trimestre 2004)  
ISBN : 2-922084-80-9

Impreso en Canadá